

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 1 de 7

<div> No. Radicado: 08SI2025322000000026492</div> <div>Fecha: 2025-12-18 08:55:36 am</div> <div>Remitente: Sede: CENTRALES DT</div> <div>Depen: SUB. DE PROMOCION DE LA ORGANIZACION SOCIAL</div> <div>Destinatario: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CENTRAL DE CUENTAS</div> <div>Anexos: 0 Folios: 1</div> <div> 08SI2025322000000026492</div>		
Nº. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): CONV-MT-666-2025		
OBJETO (3): AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA -CTC- CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN A LÍDERES SINDICALES DEL PAÍS PARA LA VIGENCIA 2025.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CTC		
No. DE CÉDULA O NIT (5): 860.015.8886-4		CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6): adalbertolopez800@gmail.com
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): YOMAR ANDRES BENITEZ ALVAREZ		
DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO		CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9): ybenitez@mintrabajo.gov.co
FECHA DE INICIO SECOP (10): 04/12/2025		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (11): 31/12/2025
		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (12): 31/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (13): \$194.127.238.10 PERIODO DE PAGO (20): El valor del convenio se estableció en la suma de hasta CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$194.127.238,10) MCTE, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del convenio. APORTES DE LAS PARTES.	VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (14): N/A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15): \$194.127.238.10 PERIODO DE PAGO (20): El valor del convenio se estableció en la suma de hasta CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$194.127.238,10) MCTE, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del convenio. APORTES DE LAS PARTES.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 2 de 7

<p>APORTES DEL MINISTERIO: EI MINISTERIO aportará la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$135.889.066,67) MICTE correspondientes al del valor total del convenio de asociación y los desembolsará según lo descrito en el numeral 4.3 del Estudio Previo.</p> <p>APORTES DE CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA: LA - CTC aportará una contrapartida en efectivo de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA . Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS \$58.238.171 ,43 MICTE, correspondientes al 30% del valor total del convenio de asociación.</p>		<p>APORTES DEL MINISTERIO: EI MINISTERIO aportará la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$135.889.066,67) MICTE correspondientes al del valor total del convenio de asociación y los desembolsará según lo descrito en el numeral 4.3 del Estudio Previo.</p> <p>APORTES DE CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA: LA -CTC aportará una contrapartida en efectivo de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA . Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS \$58.238.171 ,43 MICTE, correspondientes al 30% del valor total del convenio de asociación.</p>
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (16): N/A	CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (17): N/A	TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (18): N/A

VALOR HONORARIOS MENSUAL (19): N/A

ASPECTO ECONÓMICOS	
PERIODO DE PAGO: PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL APOORTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO	NÚMERO DE PAGO (21): 01

CONCEPTO	VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO
HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluido impuestos) (22)	\$ 67.944.533.35
DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES) (23)	\$
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (24)	\$67.944.533.35

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (25)	PERIODO COTIZADO (26)	No. DE PLANILLA (27)
			CERTIFICACION DE PARAFISCALES DE FECHA DICIEMBRE 4 de 2025

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 3 de 7

--

CONTRATOS MINTRABAJO			
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (28)	RUBRO PRESUPUESTAL (29)	USO PRESUPUESTAL (30)	VALOR (31)
517125	A-03-03-01-040		\$67.944.533.35
			\$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (32)			\$67.944.533.35

FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)			
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (33)	OBJETO (A, B, C...) (34)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (35)	VALOR (36)
			\$
TOTAL (37)			\$

CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (38)	RUBROS PRESUPUESTALES (39)	USO PRESUPUESTAL (40)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (41)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (42)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (43)
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (44)			\$	\$	\$

--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO		
N° DE OBLIGACIÓN (45)	OBLIGACIÓN (46)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN O PRODUCTOS ENTREGADOS (47)
1	Aportar el 30% de los recursos en efectivo conforme al certificado aportado por el presidente y contador del asociado, para el desarrollo del objeto del convenio, conforme a lo estipulado en la cláusula de valor del convenio.	Se anexa certificación bancaria del Banco de Occidente, de fecha 27 de octubre de 2025 con saldo disponible de \$60.945.852,75
2	Ejecutar a cabalidad las actividades a su cargo para el cumplimiento del objeto pactado en el convenio, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas previstas en	Las obligaciones se validan con las evidencias de cumplimiento y los entregables que hacen parte de la ejecución de este primer desembolso.

 MINISTERIO DEL TRABAJO <small>Secretaría de Empleo y Capacitación</small>	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 4 de 7

	los estudios previos, la propuesta presentada y el anexo técnico, para la ejecución idónea del presente convenio.	
3	Ejecutar el cronograma de actividades del proyecto de capacitación señalado en la propuesta para desarrollo del objeto del presente convenio.	Se valida la ejecución del cronograma
4	Adelantar el proceso de convocatoria y gestiones en las ciudades de Cali, Bogotá, Cartagena e Ibagué para el desarrollo del convenio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se adjuntan convocatorias realizadas mediante oficios de invitación a los eventos.
5	Aunar esfuerzos para la realización de (4) cuatro seminarios de capacitación presencial, en (4) cuatro ciudades así: 150 líderes sindicales a capacitar en Cali, 70 líderes sindicales a capacitar en Bogotá, 65 líderes sindicales a capacitar en Cartagena y 65 líderes en Ibagué para un total de 350 líderes de la Confederación capacitados aproximadamente afiliados a la Confederación de Trabajadores se Colombia “CTC”, con una participación mínima del 30% de mujeres, los cuales serán acreditados por esta, con los certificados expedidos a los participantes y los listados de asistencia debidamente firmados.	Anexos registros fotográficos y certificados de participación de Cartagena e Ibagué
6	Aunar esfuerzos para garantizar el apoyo logístico para la realización de los seminarios presenciales y demás reuniones de apoyo y acompañamiento indispensables para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	Mediante facturas y registros fotográficos se evidencia la ejecución de los dos seminarios (Cartagena e Ibagué)
7	Realizar la evaluación de los seminarios de capacitación con el propósito de rendir un informe de los resultados obtenidos	Mediante encuestas se realiza la evaluación de los eventos.
8	Presentar el cronograma y el plan de trabajo dentro de los tres (3) días siguientes al inicio del convenio para aprobación por parte del supervisor que designe el Ministerio del Trabajo	Se anexa cronograma y plan de trabajo.
9	En caso de realizar el cambio del personal presentado con la propuesta, se debe	Se cuenta con las hojas de vida para la ejecución del convenio, sin presentarse cambios de personal.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 5 de 7

	presentar hoja de vida al supervisor del convenio para aprobación, la cual debe cumplir con el perfil requerido en el anexo técnico.	
10	Realizar los seminarios presenciales en cada una de las ciudades programadas y presentar la propuesta por cada uno de los temas a desarrollar establecidos en el Anexo Técnico.	Adjunto propuesta para los seminarios de Cartagena e Ibagué.
11	Entregar a la finalización del convenio los documentos referidos en los entregables en medio físico y magnético que se hayan elaborado con ocasión de la ejecución del mismo.	Se cuenta con la información parcial digitalizada
12	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía a los supervisores del convenio.	Se mantiene comunicación permanente entre las partes.
13	Presentar el informe del proceso de selección y certificación de los trescientos cincuenta (350) participantes de conformidad con los parámetros establecidos en el anexo técnico	Informes convocados y registros fotográficos (evidencia obligación No. 5)
14	Garantizar la reserva de la confidencialidad de la información sobre el tratamiento de datos sensibles que con ocasión de la ejecución del convenio tenga conocimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012	Se da cumplimiento a lo contemplado en la Ley 1581 de 2012- carpeta precontractual.
15	Garantizar al titular cuyos datos fueron objeto de tratamiento el uso pleno y efectivo del derecho de habeas en los términos de la Ley 1581 de 2012	Se da cumplimiento a lo contemplado en la Ley 1581 de 2012- carpeta precontractual.
16	Conformar un comité técnico del convenio integrado por el supervisor designado por Ministerio y por el representante legal de la Confederación y/o sus delegados.	En el acta de inicio se incluye la conformación del comité como se enuncia en esta obligación.
17	Restituir al Ministerio cualquier saldo no ejecutado, una vez concluidas las actividades del convenio; dichos saldos deberán ser identificados y consignados en el acta de liquidación, documento en cual quedará constancia del monto y restitución efectuado.	A la terminación del convenio se validarán los saldos a que hubiere lugar.
18	Las demás actividades asignadas propias de la naturaleza del convenio.	Se atenderá lo propio a demanda.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 6 de 7

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	3

OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (49)

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (50)
(Aplica solo para pago final)

El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (____) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO” aportados durante su ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se deja constancia que:

- El valor total del contrato corresponde a la suma de \$ _____
- Se canceló la suma de \$ _____ por concepto de honorarios, servicios o compras.
- Se canceló la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
PARA TRÁMITE DE PAGO

Código: GF-I-01-F-01

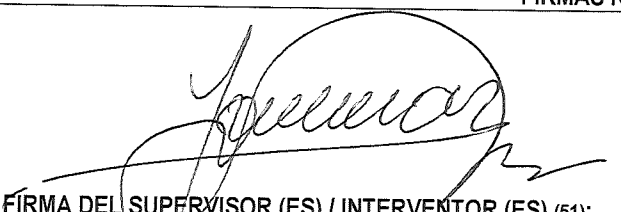
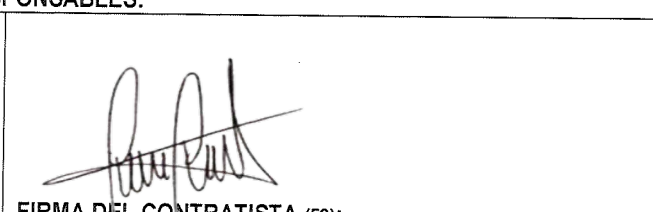
Versión: 1.0

Fecha: Noviembre 29 de 2024

Página: 7 de 7

4. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____
5. El valor de la cesión es de \$ _____
6. El Ministerio liberó la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras.
7. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras.
8. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

FIRMAS RESPONSABLES:

	
FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (51):	FIRMA DEL CONTRATISTA (53):
YOMAR ANDRES BENITEZ ALVAREZ	JOHN JAIRO CAICEDO VILLEGAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (52):	NOMBRE DEL CONTRATISTA (54):

Nota: Con la firma de este documento el (los) supervisor(es) / interventor(es) certifica(n) el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago.

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO" (Código: GF-I-01).

